



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL
PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA 010-2024 DEL 24 DE JULIO DE 2024**

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTICULO 1. Lectura, comentario y aprobación del orden del día.

Se somete a votación aprobar el orden del día para esta sesión.

ARTICULO 2. Lectura, comentario y aprobación del acta ordinaria de la sesión 09-2024 del diez de julio del dos mil veinticuatro. (Ausentes don Alexander, don Guillermo y don Wilson).

CAPITULO II RESOLUTIVOS.

ARTICULO 3: Oficio DGAN-DAF-0199-2024 del 15 de julio de 2024, suscrito por el señor Víctor Murillo Quirós, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el que remite los Estados Financieros del mes de junio 2024, para que sean conocidos y aprobados por esta Junta Administrativa, los que fueron elaborados por la señora Nancy Blanco Borbón, Profesional Contable de ese departamento. Los Estados Financieros son elaborados en miles de colones y bajo las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y directrices emitidas por el órgano rector y técnico de la Contabilidad Nacional. Los informes incluyen: Balance General, Estado de Rendimiento Financiero, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado Comparativo de las partidas presupuestarias contra las cuentas contables (Ingresos y Gastos), Estado de Ejecución Presupuestaria, Estado de Situación y Evolución de Bienes, Notas a los Estados Financieros. Se adjunta el informe ejecutivo de los Estados Financieros al 30 de junio de 2024, según lo solicitado por este órgano colegiado.

ARTICULO 4.1: Oficio DGAN-DAF-0200-2024 del 17 de julio de 2024, suscrito por el señor Víctor Murillo Quirós, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el que hace llegar el análisis vertical, horizontal y de razones financieras, de los Estados Financieros correspondientes al I Semestre de 2024, de conformidad con la solicitud de esta Junta con el acuerdo 6 de la sesión 16-2021 del 21 de abril de 2021.

ARTICULO 4.2: Se recibe correo electrónico con la solicitud del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de Financiero Contable, donde solicita un espacio máximo de 30 minutos en la sesión de Junta Administrativa que consideren oportuno, con el fin de exponer a ese órgano colegiado los resultados de sus estados financieros correspondientes al primer semestre del año 2024.

ARTICULO 5: Oficio DGAN-DAF-PROV-0033-2024 del 13 de julio de 2024, suscrito por el señor Elías Vega Morales Coordinador de la Unidad Proveeduría Institucional, mediante el que hace llegar el informe de licitaciones reducidas de junio 2024, correspondientes a las compras adjudicadas durante el periodo. La información remitida indica el número de



pedido, la fecha, monto, adjudicatario, número de contratación y orden de compra, así como una justificación de los bienes o servicios adquiridos.

ARTÍCULO 6.a: Seguimiento al acuerdo 9 de la sesión 8-2024 del 26 de junio de 2024: **“ACUERDO 9:** *Comunicar al señor Mauricio López Elizondo, jefe del Departamento Archivo Notarial, que en atención al oficio DGAN-DAN-233-2024 del 17 de junio de 2024 y con el fin de resolver la solicitud de modificación de contrato con las empresas GSI y Master Lex para ampliar el plazo de ejecución de los servicios, esta Junta le solicita ampliar lo relativo al inciso d) del Artículo 208 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa derogada, referente a las causas imprevisibles al momento de iniciar el nuevo procedimiento de contratación pública, o bien conociéndolas y haber adoptada las medidas correctivas, impidieron avanzar en el tiempo prudencial dicha contratación. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Elena Campos Ramírez, Directora General, Ivannia Valverde Guevara, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora Unidad Asesoría Jurídica, el señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad Proveeduría Institucional y al Expediente de Acuerdos Pendientes. **Aprobado por unanimidad”***

ARTICULO 6.b: Oficio DGAN-DAN-236-2024 del 25 de junio de 2024, suscrito por el señor Mauricio López Elizondo, Jefe del Departamento Archivo Notarial, mediante el que brinda respuesta al acuerdo 8.1 de la sesión 6-2024 del 22 de mayo de 2024, como complemento de los oficios DGAN-DAN-0135-2024, DGAN-DAN-0136-2024, ambos del 19 de abril y DGAN-DAN-233-2024 del 17 de junio, todos del 2024, referentes a la solicitud de modificación de contratos y ampliación de los motivos por los que no ha sido posible avanzar satisfactoriamente en los nuevos procesos de licitación. De conformidad con lo establecido en el Artículo 208 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa derogada y, que por tanto, solicita la modificación de los contratos actuales para ampliar el plazo por seis meses, de los siguientes servicios: 1) Servicio de administración de la plataforma de digitalización de tomos de protocolos notariales depositados en el Archivo Nacional, su consulta local y por internet, migración de imágenes a nuevo formato y actualización del portal de consulta web y 2) Administración, comercialización, servicio al cliente y actualización de módulos del sistema de información de entregas de índices notariales, a través de internet para el Departamento Archivo Notarial del Archivo Notarial. A continuación, se detallan las actividades que se realizaron en cada uno de los servicios indicados:

- 1) Servicio de administración de la plataforma de digitalización de tomos de protocolos notariales depositados en el Archivo Nacional, su consulta local y por internet, migración de imágenes a nuevo formato y actualización del portal de consulta web Servicio:
 - a) Desde el viernes 03 de noviembre del año 2023 se iniciaron las reuniones de trabajo para determinar el pliego de condiciones necesario para sacar a concurso el contrato de la tramitación de las especificaciones técnicas del “Servicios de Administración de la plataforma de digitalización y digitalización de tomos de protocolos notariales depositados en el Archivo Nacional, su consulta local y por internet, migración de imágenes al nuevo formato y actualización del portal de consulta web”.



- b) Se dieron reuniones casi todos los viernes a partir de esa fecha, la comisión encargada de este tema fueron Jorge Arias Eduarte por parte Tecnologías de información; Dafne Zeledón Monge, Mauricio López Elizondo y Evelyn Aguilar Sandí, estos tres últimos como parte del Departamento Archivo Notarial.
 - c) Se trabajó revisando las especificaciones anteriores y ajustándolas a las necesidades actuales, por lo que fue necesario pedirle a la actual contratista Grupo de Soluciones Informáticas S.A., entre otras cosas, el listado de equipos que utilizan con sus especificaciones técnicas para poder incluir los datos actualizados de lo que se requiere para la nueva contratación.
 - d) Fue necesario a su vez, realizar un listado de los equipos que posee la administración para indicarlos en el cartel y transparentar el servicio que se debe brindar y las herramientas que se ponen a disposición del futuro contratista.
 - e) A su vez, se requirió sacar estadísticas propias de los tomos enviados a digitalizar por parte del Departamento Archivo Notarial para brindar datos de los últimos años, de la cantidad de tomos de protocolo enviados a digitalizar para que los posibles oferentes tengan parámetros para poder realizar su oferta.
 - f) Existieron algunos términos técnicos que debieron investigarse, tales como mantenimiento preventivo y correctivo, con el fin de que en las especificaciones técnicas quedara lo más claro posible.
 - g) Para el día 9 de febrero del 2024, se había cumplido con lo anterior y solo faltaba la revisión final del documento, con el fin de constatar que las observaciones al margen de este fueran cumplidas, pues algunas eran tareas asignadas a los miembros de la comisión y otras dudas que era necesario evacuar con compañeros de otras unidades.
 - h) Se hizo el traslado a los compañeros de la Proveeduría para su revisión y para que se coordinaran aspectos legales y financieros según correspondía.
 - i) En fecha 11 de marzo, luego de cumplir con lo solicitado por la Proveeduría Institucional, se les enviaron las especificaciones técnicas del “Servicios de Administración de la plataforma de digitalización y digitalización de tomos de protocolos notariales depositados en el Archivo Nacional, su consulta local y por internet, migración de imágenes al nuevo formato y actualización del portal de consulta web”.
 - j) Se reconoce la colaboración del compañero Jorge Arias Eduardo de DTI, pues a pesar de que el departamento no contaba con su jefatura, siempre se reunió con nosotros y solventó todos los requerimientos técnicos necesarios, incluso las solicitudes de información a la empresa contratada.
- 2) Administración, comercialización, servicio al cliente y actualización de módulos del sistema de información de entregas de índices notariales, a través de internet para el Departamento Archivo Notarial del Archivo Notarial:
- a) A partir del día 22 de marzo del año en curso se iniciaron las reuniones para estudiar y concretar el pliego de condiciones de la contratación indicada.
 - b) Una vez establecida esa primera reunión, la comisión encargada de este tema, Jorge Arias Eduarte por parte Tecnologías de información; Dafne Zeledón Monge, Mauricio López Elizondo y Evelyn Aguilar Sandí, estos tres últimos como parte del Departamento Archivo Notarial, se reunieron casi todos los viernes hasta el día 26 de abril. Importante hacer ver que, en los meses de marzo y abril, el Departamento Archivo Notarial sufrió con



la ausencia de personal, algunas de estas ausencias lo eran desde diciembre del año pasado y otras justamente se dieron en el mes de marzo, por lo que el Departamento se encontraba minimizado.

- c) Teniendo listo el pliego de condiciones, el día 03 de mayo del 2024, se publicó la invitación para conocer la intención de oferta de esta contratación en el sistema SICOP y se dio plazo máximo para participar hasta el 16 de mayo recién pasado.
- d) A partir de ese momento, no se ha avanzado en este tema esperando concretar el pliego de condiciones del “Servicios de Administración de la plataforma de digitalización y digitalización de tomos de protocolos notariales depositados en el Archivo Nacional, su consulta local y por internet, migración de imágenes al nuevo formato y actualización del portal de consulta web” para aplicar lo aprendido a esta nueva contratación.

Esta junta toma nota del oficio DGAN-DG-AJ-039-2024 del 31 de mayo de 2024, suscrito por la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad Asesoría Jurídica y el señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Proveeduría Institucional, mediante el que dan respuesta al oficio DGAN-JA-121-2024 del 23 de mayo de 2024, referente a la procedencia legal y técnica de esta solicitud de modificación de los contratos vigentes, al amparo de los requisitos que se establecen en el Artículo 208 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa derogada antes mencionado, conocido en la sesión 8-2024 del 26 de junio del 2024.

CAPITULO III. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA.

ARTICULO 7: Oficio sin número recibido el 10 de julio del 2024, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el que informa el interés de pensionarse anticipadamente a la mayor brevedad posible, en virtud de haber cumplido sobradamente los requisitos de edad y cuotas cotizadas, y, además, teniendo los fondos suficientes en el Fondo de Pensión Voluntaria.

ARTICULO 8: Copia de oficio DGAN-DG-412-2024 del 19 de julio de 2024, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General, dirigido a la señora Karen Oviedo Rojas, Procuradora, Área Derecho de la Función Pública de la Procuraduría General de la República, donde se remite la respuesta del oficio DFP-OFI-2666-2024 debido al proceso ordinario con medida cautelar interpuesto por la señora Noemy Méndez Madrigal contra el Estado. Se adjunta el oficio DGAN-AI-010-2024 mediante el que informa que el Estado trasladó las 63 cuotas de pensiones que adeudaba desde 1998 al régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social y que por ende dicho ente emitió la autorización para pensionarse. Se adjunta la Certificación DGAN-DAF-RH-C-017-2024, emitida por la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, que encontrará adjunta, se detalla la cantidad de días de vacaciones a los que tiene derecho la señora Méndez Madrigal y el período en que disfrutará esas vacaciones previo a acogerse a su jubilación.

CAPITULO IV. INFORMES DE LA DIRECCIÓN GENERAL



ARTÍCULO 9. Visita del señor Rodrigo Chaves Robles, Presidente de la República al Archivo Nacional, el 11 de julio, a las 10:30 a.m.

ARTÍCULO 10. Acto de inauguración de la exposición documental “Más allá de la Anexión”, el 11 de julio, a las 2:00 p.m.

ARTÍCULO 11. XXXVI Congreso Archivístico Nacional + EBAM (Encuentro de Bibliotecas, Archivos y Museos), del 22 al 24 de julio de 2024, sede en la Universidad de Costa Rica y dos actividades en el Archivo Nacional: 1) Taller de restauración de documentos en papel y 2) Visita guiada al Archivo Nacional.

ARTÍCULO 12. 143 aniversario del Archivo Nacional, 23 de julio y Semana del Archivista Nacional.

ARTÍCULO 13. Primer Encuentro de Archivos Públicos en Guanacaste, del 20 al 22 de agosto, auditorio del Instituto Costarricense de Electricidad en Liberia, cupo 75 personas aproximadamente.

CAPITULO V. INFORMATIVOS.

ARTICULO 14.1: Copia del oficio DFOE-SEM-1201 (111316) del 10 de julio de 2024, suscrito por la señora María Salomé Valladares Soto, Fiscalizadora de la Contraloría General de la República, dirigido a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, con el recordatorio del vencimiento de plazo para informar sobre el cumplimiento de la disposición 4.5 del informe n.º DFOE-GOB-IAD-00009-2023.

ARTICULO 14.2: Copia del oficio DGAN-AI-009-2024 del 10 de julio de 2024, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, dirigido a la señora María Salomé Valladares Soto, Fiscalizadora del área de Seguimiento para la Mejora Pública de la Contraloría General de la República, mediante el que solicita una extensión del plazo para atener las disposiciones de ese ente contralor en el oficio de estudio especial DFOE-GOB-IAD-0009-2023. La señora Méndez Madrigal justifica la imposibilidad de cumplir con las disposiciones debido su estado de salud, ocasionado la presentación de incapacidades y el disfrute de dos semanas de vacaciones y un día en el 2024.

ARTICULO 15: Copia del oficio DGAN-DAF-0202-2024 del 16 de julio de 2024, suscrito por el señor Víctor Murillo Quirós, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, dirigido a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General, donde solicita la autorización para la devolución de depósito erróneo a la señora María Victoria Morales Salas, por la suma de ₡8 023.00 (ocho mil veintitrés colones), en vista de que pagó por una constancia; sin embargo, este pago no procedía. En este caso no procede cobro de gastos administrativos, en vista de que el pago no obedece a un error atribuible al usuario.

ARTICULO 16: Copia del oficio DGAN-DAF-0202-2024 del 16 de julio de 2024, suscrito por los señores Víctor Murillo Quirós Jefe del Departamento Administrativo Financiero, dirigido a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General, donde solicita la autorización para la devolución de depósito erróneo al señor Josué Calderón Muñoz, por la suma de ₡8 027.00



(ocho mil veintisiete colones), en vista de que pagó por una constancia; sin embargo, este pago no procedía. En este caso no procede cobro de gastos administrativos, en vista de que el pago no obedece a un error atribuible al usuario.

ARTICULO 17: Oficio DGAN-JA-0147-2024, suscrito por el señor Alexander Castro Mena, presidente de la Junta Administrativa, dirigido al señor Errol Solís Mata, Director General de la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, donde remite de forma digital y debidamente firmados, la información de los estados financieros con sus anexos al 30 de junio del 2024. **Anexo 1:** Balanza de comprobación. Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Financiera, Estado de Situación y Evolución de Bienes, Estado Financiero por Segmento, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios de Patrimonio Neto, Estado de Deuda Pública, Conciliaciones de gastos, ingresos y ejecución presupuestaria. **Anexo 2:** Estado de Notas Contables versión final, según los requerimientos solicitados. **Anexo 3:** Anexo de Estado de Notas Contables. Herramienta de Revisión Balanza EEFF Cuentas Reciprocas Entidad. **Anexo 4:** Auxiliar de resumen Confirmación Saldos y Cuentas Reciprocas. Anexos confirmación cuentas reciprocas. Anexo conciliación bancaria y estado de cuenta. **Anexo 5:** Matriz de autoevaluación versión 2021. Nota complementaria Seguimiento de los Planes de Acción y **Anexo 6:** Plan General Contable.

ARTICULO 18: Oficio MH-DGCN-DIR-OF-0894-2024 del 12 de julio de 2024, suscrito por el señor Jesús Araya Zúñiga, CPA Jefe Unidad de Consolidación de Cifras de la Dirección General de Contabilidad Nacional, con el tema del código para el Capital Inicial para evitar una errónea interpretación, el ente contable debe indicar el código como se indica y revelar en el Estado de Notas Contables, que incluye el código del Poder Ejecutivo por instrucción de la Contabilidad Nacional y revela el número de este oficio como soporte. En caso de dudas, debe recurrir al analista asignado para su atención.

ARTICULO 19: Copia del correo electrónico del 17 de julio de 2024 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador Financiero Contable, dirigido a la Dirección General de Contabilidad Nacional, con el traslado a las cuentas en colones y en dólares del Fondo General del Gobierno, las sumas de €63 000 000.00 (sesenta y tres millones de colones) y \$16.300.00 (dieciséis mil trescientos dólares), correspondientes a la recaudación por la venta de bienes y servicios, brindados por la Dirección General del Archivo Nacional, durante el mes de junio de 2024:

CTA OPERATIVA	NOMBRE	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	MONTO (COLONES)	MONTO (DOLARES)
4199912000	Timbre Archivo Nacional	I1191080000001	4 000 000,00	0,00
4410299011	Venta Servicios Capacitación Archivo Nacional	I1312090120001	0,00	0,00
4410299017	Venta de servicios varios Archivo Nacional	I1312090985001	59 000 000,00	16 300,00
4616670001	Transferencias de organismos internacionales al Archivo Nacional	I1431040000001	0,00	0,00
TOTAL			63 000 000,00	16 300,00



ARTICULO 20: Copia del correo electrónico del 16 de julio de 2024 del señor Mauricio López Elizondo, Jefe del Departamento Archivo Notarial, en relación con la entrega de un protocolo informando que debe ser entregado personalmente y el proceso por el cual fue secuestrado dicho protocolo, trámite que ya se encuentra terminado.

ARTICULO 21: Correo electrónico del 9 de julio del 2024, emitido por la asociación Solidarista de Empleados Sur Química y Afines SA, informando que órdenes de pedido fueron entregadas y facturadas a la Junta Administrativa pero las mismas aún están pendientes de pago, en caso de que fuesen canceladas favor adjuntarnos comprobante de pago.

ARTICULO 22: Correo electrónico del 17 de julio del 2024 del señor Brandon Venegas de la Clínica ASEMBIS, con la solicitud de servicios al Archivo Nacional, mediante la organización de una Feria de Salud. Les ofrecemos una amplia gama de servicios médicos especializados, incluyendo odontología, medicina general, laboratorio y optometría. Este trámite se atiende en la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos y con el Consultorio Médico.

ARTICULO 23: CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL y QUINIENTOS SEIS LEGAL SOCIEDAD ANONIMA para formalizar la interconexión de la empresa 506 Legal S. A. al Sistema Index, para la presentación de los índices notariales. Documento finalizado y firmado entre las partes.